

EL SALVADOR apuesta al sector forestal

La reforma legal e institucional intenta facilitar el proceso administrativo y por lo tanto, convertir al sector forestal en un tema de interés para la empresa privada, que pueda competir con las actividades agrícolas tradicionales en el país.

Sandra Ramírez



Con el asesoramiento técnico de PROCAFOR, El Olimpo espera convertirse en una finca modelo de producción forestal en El Salvador. (Foto: S. Ramírez)

Aunque todavía el ambiente es de incertidumbre, pues aún la nueva ley forestal no se aprueba en el Congreso, muchos salvadoreños están pensando desde ahora en lo que será el futuro del sector en ese país.

Uno de los más entusiastas promotores del sector forestal es Julio Olano, Director General de Recursos Na-

el sector privado participe, este es el modelo que impera en la región y queremos dejar al país un avance en este sentido, aunque sabemos que esto será a largo plazo", asegura el Director Forestal.

Junto a Olano, los empresarios salvadoreños también lucen entusiasmados, pues a sus puertas parece abrirse un brillante negocio. Hasta ahora, el

y si no entramos en un fuerte programa de reforestación nos vamos a quedar sin agua y sin fuentes energéticas", afirma Hernández.

Pese a tener una cobertura boscosa muy limitada, que alcanzó apenas las 105 000 ha en 1995 —según el informe Situación de los Bosques del Mundo de la FAO (1999)— los salvadoreños demandan cada año grandes cantidades de madera especialmente como combustible. Según datos de la Corporación Forestal, cerca de 5 000 m³ de madera se emplean cada año como leña. El 50% de esa demanda se abastece con residuos de café, pero el restante porcentaje hay que comprarlo en algún sitio y generalmente se importa desde Guatemala, Honduras o Nicaragua. Adicionalmente, cada año se importan cerca de 200 000 m³ de madera aserrada y este dato sólo corresponde a los datos de entradas legales de productos.

Reforma legal e institucional

El nuevo proyecto de Ley Forestal que discute el Congreso Salvadoreño cambia el enfoque de la ley anterior y deja claro que el plan de manejo será el instrumento de control para determinar donde se podrán realizar aprovechamientos forestales. El fin es facilitar el proceso administrativo y por lo tanto, convertir al sector forestal en un tema de interés para el sector privado, que pueda competir con las actividades agrícolas tradicionales en el país.

En este sentido, la legislación que se impulsa está más orientada a que el Estado juegue un papel de supervisor del sector forestal y no de regulación, pues para eso ya existe la policía ambiental y una ley del ambiente. "Es un modelo más de fomento al sector que de control", afirma Olano.

Parte de la reforma institucional implica que el Gobierno deberá ofrecer a los interesados suficiente información de mercado, que oriente las acciones y decisiones de los empresarios sobre precios, demanda y competencia en el mercado internacional. "No queremos decirle esta es la mejor especie, queremos que el mercado marque la pauta en el desarrollo forestal salvadoreño", explicó el Director Forestal.



Pese a ser una zona estrictamente cafetalera, la Sierra de Apaneca es una de las llamas a convertirse en foco del desarrollo forestal salvadoreño. (Foto: S. Ramírez).

turales Renovables de El Salvador, quien está convencido de que el primer cambio que necesita el país es una reforma legal.

"Tenemos una legislación de 1973 con un enfoque totalmente parteralista, donde el Estado es el dueño de la tierra, donde el Estado es el dueño de los bosques, donde el Estado es el que reforesta. Queremos cambiar esa mentalidad. Este es un negocio y estamos dando la oportunidad para que

café había ocupado la mayor parte de su tiempo, pero desde hace unos años don Ernesto Hernández, presidente de la Corporación Forestal Salvadoreña— que agrupa a 38 empresarios— dedica mucho más tiempo a hacer esfuerzos por impulsar la reforma legal de la que habla Olano.

"Nunca ha existido una cultura forestal por nuestra estrechez territorial y por el avance de la frontera agrícola, el país está totalmente deforestado

Esta reforma legal es impulsada desde hace 6 años, pero se considera que finalmente está muy cerca de convertirse en una realidad, siempre y cuando no se den cambios fuertes en la orientación de los nuevos diputados salvadoreños.

Los retos

Las proyecciones a futuro están claras para la Dirección Forestal salvadoreña: "tenemos que tener al menos 70 000 ha de plantaciones produciendo para poder abastecer la demanda local de madera. Queremos tener 100 000 ha para que en el año 2025 estas zonas estén dando los productos forestales que requiere la población y otras 100 000 ha más que estén siendo utilizadas como áreas protegidas para ofrecer servicios ambientales. Esa es la visión que tenemos a 25 años plazo", afirma Olano.

Pero para alcanzar esa meta todavía quedan muchos obstáculos que superar. Precisamente, uno de los principales retos es convencer a la sociedad civil y grupos ambientalistas que la actividad forestal – tal y como la propone la nueva legislación – es un negocio por la extracción de la madera y no se puede limitar únicamente a ofrecer servicios ambientales, pues esto no interesaría al sector privado.

"Obviamente, el aprovechamiento de los árboles estará determinado por un esquema legal, que es el que propone la nueva ley forestal. Hay zonas donde no se va a permitir la tala raza, ni extracción masiva, porque son áreas estratégicas para estabilizar tierras y dar seguridad", afirma el Director Forestal.

Otro de los desafíos que tiene El Salvador para incursionar en el tema forestal es la carencia de profesionales con formación en esta área. Según datos del Director Forestal, en la actualidad existen en el país apenas 9 ingenieros forestales – que se han formado en otros países – y 20 dasónomos, pero muy pocos de ellos trabajan en el sector.

A través del Programa Centroamericano Forestal (PROCAFOR), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) está buscando opciones para fomentar la formación de nuevos



Las autoridades salvadoreñas consideran que uno de los principales beneficios de la actividad forestal en el país será la generación de empleo. (Foto: S. Ramírez).

profesionales que puedan satisfacer la demanda que generaría un crecimiento en el sector forestal.

La reforma legal en breve

Las principales innovaciones de la reforma legal salvadoreña son:

- El que siembra, cosecha; es decir, el productor tiene libertad de cortar cuando él lo decida.
- Se delimitan las áreas protegidas con las productivas.
- Se dan incentivos a los productores.
- El manejo de las áreas con problemas de deslizamiento, cabeceiras de cuencas y las áreas naturales no protegidas serán reguladas por el Estado.
- Se elaborará el registro de plantaciones forestales para ingresar al sistema de información de inteligencia de mercado.
- El Ministerio de Agricultura se compromete a dar asesoría gratuita a los productores.
- Como incentivo, se prestan fondos provenientes de préstamos blandos a una tasa del 6 % anual con períodos de gracia de hasta de 10 años, dependiendo de la especie.

Paralelamente, el MAG realiza una intensa campaña para recibir asesoría de los otros países centroamericanos que ya tienen un desarrollo forestal avanzado.

Con el fin de mostrar los pasos que El Salvador da en materia forestal, los miembros del Consejo Centroamericano de Bosques y Áreas Protegidas (CCAB-AP) de Guatemala y Belice visitaron en enero pasado un proyecto forestal productivo asentado en los límites de un área estrictamente cafetalera como es la Sierra de Apaneca, en el occidente del país.

Esta es una de las pocas zonas donde existen bosques productivos e interés por parte de los empresarios privados para entrar de lleno en la actividad forestal, explicó Ricardo Bueso de PROCAFOR. Precisamente, en esta zona el objetivo es establecer una finca forestal demostrativa, donde se hagan estudios sobre la sostenibilidad financiera de la actividad forestal, de tal manera que –una vez aprobada la nueva ley– los resultados se conviertan en un estímulo más para atraer a los empresarios privados hacia el sector.

Sandra Ramírez
Jefe de la Unidad de Comunicación
CATIE
Tel (506) 556 6784
E-mail: sramirez@catie.ac.cr